

## MEMORIA ECONÓMICA

1. Año gravable que se informa: 2024
2. Razón social y NIT de la entidad informante: **CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS NIT: 806.010.043-3**
3. Donaciones efectuadas a terceros, cuando hubiere lugar a ello, indicando la fecha de la donación, nombre y apellidos o razón social y el NIT, del donatario, identificación detallada del bien donado indicado la clase de activo, valor, la manera, entendiéndose esta como en dinero o en especie en que se efectuó la donación e indicando la condición cuando sea el caso.

**LA CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS no efectuó donaciones en al año 2024.**

4. Información de las subvenciones recibidas, indicando: Origen (público o privado), nacional o internacional, identificación del otorgante (nombres y apellidos o razón social tipo de documento de identificación y número), valor, destinación.

| Origen  | Nacional/internacional | Razón social                | Tipo doc. | NIT       | Valor              | Destinación                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|---------|------------------------|-----------------------------|-----------|-----------|--------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Público | Nacional               | ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA | 31-NIT    | 890480184 | \$6.272.052.642,70 | <b>CONVENIO CD-SEGD-CONVINT-005-2024</b> "AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA Y LA CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS PARA LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL, CONECTIVIDAD Y TURISMO RESPONSABLE EN LA CIUDAD DE CARTAGENA" |
| Público | Nacional               | ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA | 31-NIT    | 890480184 | \$7.739.897.609,05 | <b>CONVENIO CD-SEGD-CONVINT-011-2024</b> "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA Y LA CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS PARA LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE                                                                                    |

El valor del beneficio neto o excedente fiscal del año gravable 2024 fue **\$3.444.160.000**. De acuerdo con el acta de asamblea No. 35 del 21 de marzo de 2025 y al acta de junta extraordinaria No. 155 del 02 de mayo de 2025, los excedentes se destinarán al objeto de la organización, considerando la obligación de la Corporación de mantener el Muelle La Bodeguita; destinando principalmente y específicamente al fortalecimiento del turismo náutico en el muelle y la promoción del destino Cartagena.

7. Valor y detalle de las asignaciones permanentes en curso, indicando, año del beneficio o excedente neto que originó la asignación, plazo de ejecución.

No aplica.

8. Valor, plazo y detalle de las inversiones vigentes y que se liquiden en el año.

No aplica.

9. Manifestación que se ha actualizado la información de la plataforma de transparencia, cuando hubiere lugar.

El suscrito Representante legal certifica que se ha actualizado la información en la plataforma de forma oportuna y transparente, cumpliendo con todos los requisitos exigidos por la ley Según (Decreto reglamentario 2150 del 20 de diciembre de 2017, decreto reglamentario 1778 de 20 de diciembre de 2021) y resolución 000019 de 28 de marzo de 2018.



LILIANA RODRIGUEZ HURTADO  
Presidenta Ejecutiva  
Representante Legal



CESAR ANGULO ARRIETA  
Revisor fiscal  
TP No. 35626-T